

SESIÓN DEL 26 DE NOVIEMBRE DE 2009

En la Sala de Sesiones de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, siendo las 11:30 a.m. del 26 de noviembre de 2009 se reunieron los miembros del Consejo de Facultad en Sesión Ordinaria, con la asistencia de:

El Decano (e) de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas: Dr. Raimundo Prado Redondez.

Los Miembros docentes:

Profesores Principales: Dr. Félix Quesada Castillo, Dr. Jorge Ricardo Estabridis Cárdenas, Mg. Aída Mendoza Cuba y Dra. Paquita Magdalena Vexler Talledo.

Profesores Asociados: Mg. María Magdalena García Toledo, Lic. Manuel Eleodoro Larrú Salazar Lic. Pedro Manuel Falcón Cuenta, Lic. Jorge Hani Legunda y Lic. Óscar Pacheco Romero

Profesores Auxiliares: Lic. Maggie Mabel Romaní Miranda y Lic. Raúl Zevallos Ortíz.

Representantes del Tercio Estudiantil: Srta. Judith Mercedes Jara Trebejo, Sr. José Pablo Llerena Ramos, Srta. Indhira Urpi Landa Acurio, Sr. Saúl Oswaldo Rojas Sierra y Srta. Johana Silvia Andrade Beteta.

Representante de los Graduados: Bach. Javier Guillermo Solís Vásquez.

No asistieron: Dra. Martha Barriga Tello, Srta. Edith Tuiro Laurel y Sr. Alex Alan Ramos Arancibia.

Cumplida la verificación del quórum reglamentario, el Decano (e) dio inicio a la sesión.

I. DESPACHO:

- NO HUBO

II. INFORME:

El Lic. Falcón informó acerca de la culminación del concurso que se llevó a cabo para cubrir la plaza de la Sra. Tabita Fernández, quien cesó hace dos años. Leyó las actas de la Comisión:

ACTA DE SESIÓN N.º 005-2009/COMISION TRANSITORIA

EVALUACIÓN Y RESULTADO FINAL DE ENTREVISTA PERSONAL Y EXPERIENCIA LABORAL DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 2009 DE CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES POR REEMPLAZO A PLAZO DETERMINADO POR TESORO PÚBLICO PARA CUBRIR UNA (1) PLAZA ADMINISTRATIVA VACANTE DE PROFESIONAL "A" POR MOTIVO DE CESE DE SERVIDOR NOMBRADO EN LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM EN EL AÑO FISCAL 2008.

El Comité Especial después de un amplio debate toma los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1.º **DECLARAR SELECCIONADA a la LIC. YANNET TTICA LEÓN**, identificada con DNI N° 10742907, del Concurso Público para Contrato Administrativo a Plazo Determinado por Tesoro Público, para cubrir una (01) plaza administrativa del Grupo Ocupacional Profesional "A", por reemplazo de cese de personal, para la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, de acuerdo al resultado según orden de Mérito.
- 2.º Elevar al Decanato la presente acta con sus anexos, para la publicación, en la pagina Web de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, UNMSM y vitrina de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas.

ACTA DE SESIÓN N.º 006-2009/COMISION TRANSITORIA

ABSOLUCIÓN DE RECLAMOS DEL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS 2009 DE CONTRATO DE SERVICIOS PERSONALES POR REEMPLAZO A PLAZO DETERMINADO POR TESORO PÚBLICO CUBRIR UNA (1) PLAZA ADMINISTRATIVA VACANTE DE PROFESIONAL "A" POR MOTIVO DE CESE DE SERVIDOR NOMBRADO EN LA FACULTAD DE LETRAS Y CIENCIAS HUMANAS - UNMSM EN EL AÑO FISCAL 2008.

El Comité Especial después de un amplio debate toma los siguientes acuerdos:

ACUERDOS:

- 1º **CONTINUAR CON EL PROCESO DE APROBACIÓN DE LA SELECCIÓN a la LIC. YANNET TTICA LEÓN**, identificada con DNI N° 10742907, del Concurso Público para Contrato Administrativo a Plazo Determinado por Tesoro Público, para cubrir una (01) plaza administrativa del Grupo Ocupacional Profesional "A", por reemplazo de cese de personal, para la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro Documentario de la Facultad de Letras y Ciencias Humanas, de acuerdo al resultado según orden de Mérito, al no haberse presentado apelación y reclamos dentro de la fecha establecida en el cronograma aprobado.

2º **ELEVAR AL DECANATO** la presente, para su elevación al Consejo de Facultad como informe final para su aprobación, adjuntando los siguientes documentos:

1. Acta de Instalación
2. Acta Final del Concurso
3. Cuadro de Méritos
4. Expediente del postulante seleccionado

Finalmente solicitó la aprobación del Consejo de Facultad, para que se pueda expedir la Resolución de Decanato

APROBADO.

El Lic. Falcón informó que la Cafetería de la Facultad, ubicada en la parte posterior de la Facultad, ya fue inaugurada la semana pasada y esto da la posibilidad de liberar de manera absoluta el tercer piso. Agregó que cualquier sugerencia u opinión para mejorar las condiciones siempre se tomarán con el mejor agrado y pide se haga a través de la Unidad de Bienestar, que es la que va a trabajar la parte de salubridad y limpieza, de tal manera que el servicio sea lo más óptimo posible. Indicó que a raíz de esta gestión se ha obtenido la Resolución Rectoral en la que asigna un espacio de 400 metros en la parte posterior de la Sala de Lectura y se va a ver, en coordinación con la Decana y la Dirección Académica, como se utiliza este espacio y cualquier gestión, incluso, la que venga más adelante ojalá continúe con el proceso para también ir mejorando las condiciones de infraestructura de la Facultad. Finalmente, pidió permiso para retirarse, ya que ha sido invitado por una institución de fuera a participar en una mesa redonda programada con anterioridad.

El Arq. Cumpa, Director Académico, complementó la información dada por el Director Administrativo, Pedro Falcón y dijo que el día jueves de la semana anterior se tuvo una reunión con los directores y coordinadores en la que se informó que la Decana había determinado que este terreno sea utilizado para implementar allí el estudio de televisión de la EAP de Comunicación Social. Sin embargo quiere coordinar con el Lic. Falcón porque al parecer la resolución rectoral está destinada para un fin específico, en todo caso, eso se podría reconsiderar luego de que se acuerde y también se haga saber a la OGIU para ver esta posibilidad. Agregó que esto se había hecho porque uno de los asesores del señor Rector que tiene comunicación fluida con la Embajada de Japón y había ofrecido interceder sus buenos oficios para que a través de la cooperación japonesa se pueda desarrollar este proyecto de un set de televisión y en esa dirección es que se había considerado esa posibilidad.

El Lic. Larrú informó que el 11 de diciembre, vía gestión de la EAP de Literatura, se otorgará el Doctorado Honoris Causa al escritor Claudio Magris, por lo que invitó a la comunidad de la Facultad para que asista a la ceremonia.

III. PEDIDOS:

El Arq. Cumpa leyó el **Oficio N.º 147/FLCH-CEUPS/09**, en el que solicita la **PRORROGA DE CONTRATO** de la **PROF. LUCRECIA VILMA PRADO MARTÍNEZ**, para realizar labores como profesora de ballet durante el año 2010.

APROBADO.

La Alum. Andrade manifestó que los equipos como el proyector multimedia y las lap top están presentando muchas fallas y esto afecta a todas las escuelas y pidió que, de algún modo, ya no se dé la excusa que no hay presupuesto porque esto sí es algo determinante ya que están terminando las clases y no se pueden llevar normalmente porque se apaga el multimedia a los quince minutos o menos de iniciada la clase. Manifestó que lo ideal sería que se saque de algún lado el presupuesto para reparar los proyectores en caso no se puedan comprar.

El Decano (e) manifestó que se comunicará de este problema a los responsables del manejo y control de los equipos.

La Alum. Andrade pidió que, dada las circunstancias de que se está cuestionando tanto sobre si está dando de manera regular lo que respecta al presupuesto de este año o a los gastos que se han dado, debería haber una auditoría, lo cual cree que sería pertinente dada porque se están creando muchas suspicacias y para librarnos de todo tipo de dudas.

El Lic. Zevallos manifestó que el Centro de Estudiantes de Comunicación Social le ha hecho llegar un documento y por su intermedio quiere que el Consejo de Facultad tenga una respuesta al respecto. Agregó que ellos se están preocupando por el caso, no de un estudiante, sino de una persona que ha trabajado en el ámbito de la Facultad en una de las empresas que brinda labores de fotocopiado y que parece que tiene algunos problemas para obtener la compensación por tiempo de servicios, debido a que en algún momento le han negado, primero, el ingreso a la Universidad, ya que tienen un carné las personas que trabajan e ingresan con cierta frecuencia, entonces la Unidad de Fincas de la Universidad recibiendo una comunicación del empleador de esta persona le dice usted ya no trabaja y por lo tanto ya no tiene el carné correspondiente. Finalmente, esta persona parece que ha buscado la mediación del Centro de Estudiantes y ellos a la vez al Consejo de Facultad. Agregó que lo que piden concretamente es el documento de la Unidad de Fincas en el que se informa de la baja de carné de la trabajadora y con ese documento ella podrá hacer valer sus derechos laborales, como parece que no lo puede hacer personalmente pide que sea el Consejo de Facultad o una instancia de la autoridad del Decanato quien haga ese pedido del documento. Finalmente leyó el pedido del Centro de Estudiantes.

El Decano (e) manifestó que al parecer esta persona no tiene ninguna relación laboral con la Universidad y allí se está pidiendo una intervención, digamos, solidaria. Agregó que no sabe si la Facultad tiene un área de asesoría legal, para ver si la Facultad puede lograr lo que se está solicitando.

El Lic. Zevallos manifestó que lo que hay aquí es la preocupación de los estudiantes que quisieran que desde el Consejo exista alguna iniciativa de solidaridad con esta situación.

El Decano (e) manifestó que hay una respuesta clara y en cuanto a la iniciativa está muy bien y celebra esa solidaridad. Cree que el Asesor de la Facultad puede acompañar o aconsejar a esta persona.

El Dr. Quesada manifestó que este es un pedido con el cual está de acuerdo, pero es un pedido de mero trámite y el Consejo de Facultad debe pasar este asunto a la Dirección Administrativa y allí se hagan todos los trámites que sean pertinentes para solucionar el problema. **APROBADO.**

El Lic. Larrú manifestó que es un pedido que hizo en una sesión anterior y quedó de pasar, en principio, a la reunión de directores y coordinadores. No sabe si esto se llegó a plantear allí, pero lo vuelve a plantear porque le parece perentorio, es sobre la ampliación del semestre académico 2009-II, ya que están ocurriendo problemas fuertes que están alterando el normal desenvolvimiento del fin de ciclo. Agregó que se ha tenido los dos últimos miércoles cierre de la ciudad universitaria y en algunas facultades hay huelga realmente fuerte, en la Facultad casi no se siente, pero no es verdad porque hay dos escuelas que han decidido suspender clases, hay algunos profesores que dictan clases y otros no. Manifestó que el Consejo de Facultad debe estar alerta y en principio cree que debe tomar una decisión acerca de estas circunstancias respecto al final del año. Agregó que se considere la ampliación del ciclo académico según la circunstancia de cada curso y de cada escuela y propuso que se abra el ciclo hasta fines de diciembre y que las notas finales se puedan entregar en la primera o segunda semana de enero.

El Decano (e) manifestó que es una propuesta muy razonable.

El Arq. Cumpa informó que en la reunión que hubo con los directores y coordinadores la totalidad de los coordinadores, no estuvo presente la coordinadora de Bibliotecología, informaron que no había problemas con el desarrollo de los cursos y que estaban cumpliendo con el cronograma, excepto el Lic. Larrú quien efectivamente no estuvo presente en la reunión, y la Decana también preveía que posiblemente en Literatura sí estaban ocurriendo algunas dificultades. Incluso se envió un documento para que se informe por escrito cuál era la situación del desarrollo de las clases y se informó por escrito que todo estaba normal, a pesar de que afuera había un aviso de un D.A. que se había plegado a la huelga, pero precisamente ese D.A. informó textualmente que todo estaba normal. Agregó que como esto implica una decisión del Consejo de Facultad los términos planteados por el profesor son los adecuados.

EL CONSEJO DE FACULTAD APROBÓ AMPLIAR EL SEMESTRE ACADÉMICO 2009-II HASTA EL 22 DE DICIEMBRE Y LA ENTREGA DE ACTAS DEL 07 AL 11 DE ENERO DE 2010, PARA EL CASO DE LOS CURSOS QUE LO REQUIERAN.

La Alum. Jara manifestó que el Director Académico informó que la compra de libros estaba en proceso, preguntó en qué nivel del proceso está y cuánto dinero se está invirtiendo en ello porque se está viendo cierto malestar y esperan que el próximo año ese proceso culmine y que los libros que están necesitando sean adquiridos.

La Lic. Romani preguntó cuál es el estado del presupuesto, tema que quedó pendiente la sesión pasada y preguntó si se había reunido la Comisión.

El Alum. Rojas manifestó que sí se reunió la Comisión el miércoles pasado y fue más que nada un intenso debate entre él, su compañero y el Director Administrativo sobre las responsabilidades de esta omisión, como dijo la Decana. Agregó que han quedado de reunirse la siguiente semana porque hay un profesor nuevo que recién se incorpora a la Comisión y quiere estar al tanto de los datos que han entregado, porque entregaron una documentación ese mismo día y era bastante extensa como para poder analizarla en el transcurso de la sesión. En líneas generales que el análisis de los montos, asignaciones y cualquier enmendadura o corrección que se va a hacer al presupuesto se va a tratar con el Director en la siguiente sesión. En síntesis, en la hora y media de reunión que tuvieron solamente fue para deslindar responsabilidades, análisis del Estatuto, análisis de los reglamentos, las obligaciones que le corresponden al Director Administrativo para el proceso del proyecto de presupuesto, de los alcances y directrices internas que se manejan en la Facultad. Porque en líneas generales el Director Administrativo no admitía ninguna omisión ni en lo formal ni en el fondo con respecto al proceso del proyecto de presupuesto. Ahí en un intercambio de opiniones entre los miembros y el Director Administrativo le hicieron ver que seguía las directivas internas cuando el Estatuto menciona claramente que un órgano consultor del proyecto de presupuesto es la Comisión de Presupuesto y el Director dijo que a veces el Estatuto no se cumple, entonces esa frase les pareció muy inconsistente. Al final mencionó que sí era una responsabilidad suya o no sabe exactamente si lo admitió, pero sí reconoció una omisión el no consultar a la Comisión de Presupuesto, como asesor que es, para la presentación del proyecto. Pidió que se le dé la palabra al alumno Oyarce, miembro de la Comisión, quien también tiene derecho a comentar acerca de lo que considera importante sobre este tema.

La Mg. García pidió que este asunto quede para una siguiente sesión cuando esté el Director Administrativo porque se ha mencionado que ha dicho varias cosas, pero él no está, entonces qué se va a discutir.

El Consejo de Facultad decidió que el tema se postergue hasta una siguiente sesión. Asimismo, se acordó que en la próxima sesión se le conceda la palabra al Alum. Oyarce, miembro de la Comisión de Presupuesto.

La Alum. Landa preguntó bajo qué criterios se puede abrir una sala de lectura que no cuenta con las sillas y mesas que necesitan los estudiantes, es decir, la que fue la Biblioteca de Educación que ahora es una sala de lectura no cuenta con las sillas que se necesitan y los alumnos deben estar buscando sillas en otros salones. Se tiene el espacio del segundo piso que era el aula de informática, la cual funcionó un tiempo como sala de lectura y luego se cerró, cerca de un mes, porque iba a ser para uso de Bibliotecología y en ese lapso los alumnos no tenían donde hacer sus trabajos ni lecturas. Agregó que una vez que se cree conveniente que no sea para Bibliotecología se cierra nuevamente la sala y luego la abren para el Centro de Idiomas. Supone que esto le compete a la Dirección Académica y pregunta con qué criterios podría abrirse un aula para el Centro de Idiomas y no una sala de lectura que los alumnos realmente necesitan. Finalmente dijo que el pedido es que se implemente la sala de lectura ubicada en la ex Biblioteca de Educación.

El Decano (e) manifestó que se pasará el pedido con las observaciones que se han hecho a la Dirección Administrativa. Entiende que el uso racional de los espacios requiere paciencia, pero también una participación más activa de todos los que podemos ser víctimas o beneficiarios de una buena o mala distribución de los

3.º REACTUALIZACIÓN DE MATRÍCULA.

UNIDAD DE MATRÍCULA (menos de 5 años)

- ELENA ALARCÓN LEDESMA.
- RENATO KARLO CHUMPITAZI FLORIÁN

APROBADO.

4.º APROBACIÓN DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

OFICIO N.º 347-UPG-FLCH-2009, del Director de la Unidad de Posgrado, en el que solicita, en vía de regularización, la aprobación del Jurado de Sustentación de la Tesis Doctoral titulada "FRANCISCO MIRÓ QUESADA CANTUARIAS Y SU CONTRIBUCIÓN EN EL ÁMBITO DE LA LÓGICA JURÍDICA", presentada por el **MG. ALEJANDRO CHÁVEZ NORIEGA**, para optar el **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA**.

- | | | |
|----|-------------------------------|-------------------------|
| 1. | DR. RAIMUNDO PRADO REDONDEZ | PRESIDENTE - INFORMANTE |
| 2. | DR. ÓSCAR GARCÍA ZÁRATE | ASESOR |
| 3. | DR. MARINO LLANOS VILLAJUAN | INFORMANTE |
| 4. | DRA. MAGDALENA VEXLER TALLEDO | MIEMBRO |
| 5. | DR. OBDULIO BANDA MARROQUÍN | MIEMBRO |

APROBADO.

5.º APROBACIÓN DEL JURADO DE SUSTENTACIÓN DE TESIS DOCTORAL DE LA UNIDAD DE POSGRADO.

OFICIO N.º 351-UPG-FLCH-2009, del Director de la Unidad de Posgrado, en el que solicita, en vía de regularización, la aprobación del Jurado de Sustentación de la Tesis Doctoral titulada "EL PROBLEMA DEL CONOCIMIENTO EN LOCKE Y LA TEORÍA CORPUSCULAR", presentada por el **MG. ARTURO LUCAS CABELLO**, para optar el **GRADO ACADÉMICO DE DOCTOR EN FILOSOFÍA**.

- | | | |
|----|---------------------------------|------------|
| 1. | DR. RAIMUNDO PRADO REDONDEZ | PRESIDENTE |
| 2. | DRA. MAGDALENA VEXLER TALLEDO | ASESORA |
| 3. | DR. ÓSCAR GARCÍA ZÁRATE | INFORMANTE |
| 4. | DR. MIGUEL ÁNGEL POLO SANTILLÁN | INFORMANTE |
| 5. | DR. MANUEL GÓNGORA PRADO | MIEMBRO |

APROBADO.

6.º APROBACIÓN DE LA COMISIÓN AD HOC PARA EL TRASLADO DE LA BIBLIOTECA DE LETRAS.

Después de las opiniones de los miembros, el Consejo de Facultad aprobó la conformación de la Comisión de la siguiente manera:

	MIEMBROS	CARGO
PRESIDENTE:	LIC. ISABEL MIRANDA MERUVIA	Directora de la E.A.P. de Bibliotecología y CC.I.
MIEMBROS:	SR. MARCELINO PACOTAPE	Jefe de la Unidad de Biblioteca, Hemeroteca y Centro Documentario
	LIC. CLAUDIO DIONICIO SEGUNDO	Jefe de la Unidad de Estadística e Informática
	SR. RAÚL CCALLOCCUNTO GALINDO	Jefe de la Unidad de Servicios Generales, Operaciones y Mantenimiento
	LIC. JANET TTICA LEÓN	Especialista de la Unidad de Biblioteca
	SRTA. INDIRA U. LANDA ACURIO	Representante del Tercio Estudiantil
	SRTA. JOHANA S. ANDRADE BETETA	Representante del Tercio Estudiantil

APROBADO.

7.º APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE INGRESANTES AL BACHILLERATO COMPLEMENTARIO EN ARTE, CORRESPONDIENTE AL PROCESO DE ADMISIÓN 2009-II.

OFICIO N.º 1217-D-FLCH-09, en el que se remite para aprobación la relación de ingresantes al Bachillerato Complementario en Arte, correspondiente al Proceso de Admisión 2009-II

1. Eduardo Fernández-Prada Toledo.
2. Myriam Leiva Álvarez.
3. Dante Edwin Meza Escobedo.

4. Sofía Ana Ramírez Tejeda.
5. Diego Zamora Ríos.
6. Judith Magali Palomino Guzmán.
7. Mónica Ofelia Ramírez Mescua.
8. María Gladys Villavicencio Pérez.

Siendo las 14:00 h, se da por concluida la presente sesión.